DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 817.] BUENOS-AIRES, JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, febrero 24 de 1834.
Año 25 de la libertad, y 19 de la independencia.

El Canónigo D. Manuel Pereda Saravia contesta la nota del Sr. Ministro de Gobierno de 6 del corriente.

AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO.

Señor:—Al dirigirme por tercera vez al Sr. Ministro de Gobierno á consecuencia del llamamiento de mi persona para la Junta de teólogos, canonistas y juristas mandada establecer por decreto de 21 de diciembre próximo pasado, sentiria que mis reiteradas instancias, para ser exonerado de aquel cargo, se interpretasen como emanadas de otras causas que las que efectivamente han influido en mi decesion, y que especialmente he tenido el honor de elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador por conducto del Sr. Ministro de Gobierno. Pero, yo debo correr el riesgo de ser el blanco de juicios injustos, ántes que prestar mi allanamiento á un compromiso, que en los momentos de contraerlo, tengo la conciencia de que no los podré llenar.

Yo he manifestado Sr. Ministro, en mis dos notas anteriores, que estoi absolutamente impedido para concurrir á la reunion á que se me invita, y que este impedimento emana de causas que el poder del hombre no puede vencer, si es que no consiente en infringir sus primeras obligaciones. El Sr. Ministro sin demostrar lo contrario, deja sin embargo á mi patriotismo obtener aquella victoria. Pero, respetando el nombre sagrado que invoca su Señoria, yo no puedo encontrar en el fondo de los sentimientos que él inspira, una virtud que sobrepase el poder de las fuerzas naturales. Si pues, segun he indicado, estas no alcanzan á prestar simultaneamente el servicio que se me exige, y los demas servicios personales con que estoi obligado á concurrir por compromisos anteriores ¿habré de encontrar en el patriotismo el poder de sobreponerme á los límites de la posibilidad? El Sr. Ministro, á quien tengo la honra de dirigirme, podrá á este respecto juzgar lo que le pareciese mas arreglado; pero yo no puedo traicionar los sentimientos de mi conciencia, ni abandonar los deberes á que el patriotismo tambien me ha ligado, sin que ántes se me relage el cumplimiento de obligaciones que no está en mi arbitrio desatender.

Supuestos estos antecedentes ruego al Sr. Ministro de Gobierno se sirva poner en conocimiento de S. E., que subsistiendo las mismas causas en que ántes de ahora he fundado mi escusacion, subsiste tambien la resolucion firme en que estoi de insistir en mi renuncia.

Dios guarde al Sr. Ministro de Gobierno muchos años.

Manuel Pereda Saravia.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.
Buenos Aires, febrero 14 de 1833.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Canónigo D. Manuel P. Saravia.

Vista la escusacion que con esta fecha hace por tercera vez el Canónigo D. Manuel Pereda Saravia de aceptar el cargo de miembro de la Junta de Teólogos, Canonistas, y Juristas, y subsistiendo los mismos motivos por los que no se admitieron sus anteriores, ha venido el Gobierno en no hacer lugar ahora á la que motiva esta contestacion. Lo que de órden de S. E. transmite el infrascripto al Sr. Saravia, reproduciendo cuanto le espuso en 2 y 6 del presente febrero.

Dios guarde al Sr. Saravia muchos años.

MANUEL JOSE GARCIA.

—

Buenos Aires, Febrero 8 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO.

He recibido la comunicacion de V. E. por la que se sirve avisarme, que el Sr. Gobernador ha tenido á bien nombrarme como uno de los profesores de derecho, para la reunion que el Gobierno ha ordenado con el objeto de los negocios con la silla apostólica, y debo contestar á V. E. que estoy pronto á concurrir en el dia que V. E. lo ordene.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DALMACIO VELEZ.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1834.
Archívese.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

Continúa la discusion pendiente.

Sr. Silveira. Yo me opongo á este artículo porque no lo considero justo en la parte que deja sin valor ni efecto la voz *paternal* que usó la Sala en su comunicacion al gobierno del Brigadier General D. Juan Ramon Balcarce; las razones en que me fundo son estas. Declarar la Sala sin valor ni efecto la voz *paternal* de que usó en su comunicacion al gobierno del Sr. Balcarce, es declarar que se engañó atribuyéndole á dicho gobierno la calidad que no merecia; de modo que el artículo viene á envolver una declaracion formal de que el gobierno del Sr. Balcarce no fue *paternal*, la mas infame y degradante que se puede poner á un gobierno, porque yo considero que un gobierno no paternal, es un gobierno absoluto, arbitrario, refractario de todas las leyes constitucionales, en una palabra, es todo lo malo que se puede ser. Esto supuesto, yo no entraré á hacer una defensa total de la administracion del Sr. Balcarce, porque para esto era preciso tener noticias que yo no tengo, pero sí digo que si hubo en ello infracciones de ley, á mi se me ocultan y por otra parte yo no advierto en las esposiciones asi verbales como por la prensa que se han hecho contra la administracion del Sr. Balcarce, no veo comprobadas esas infracciones de ley como era preciso, porque no basta acriminar, es preciso comprobar; y por un juicio correcto en esta materia, es necesario hacerse cargo de todo lo que puede disculpar al acusado, pero no acriminarlo; por ejemplo, al Sr. Balcarse se le acusa de haber permitido el desenfreno de la prensa con escándalo de la moral. En esta parte es verdad que hubo alguna omision, mas no fué un abandono total de la autoridad en el cumplimiento de sus deberes, cual es el de contener todo lo que ofende á la moral pública. Recuérdese una especie de manifiesto que dió al público el ministerio fiscal, sincerándose de su silencio en haber acusado los periódicos abusivos de la libertad de la imprenta. De él resulta que advirtió la obligacion de acusar, pero no fue por omision total.

Tambien debe tenerse presente que á un gobierno en la posicion difícil en que este estaba, y en lo crítico de las circunstancias, y ya el temor de mayores males, le paralizan la accion que debia ser activa, y lo dejan como impedido para atacar todos los males de que adolece el cuerpo social. De esto tenemos esperiencia en el mismo gobierno del Sr. Balcarce, cuando se quiso contener el desenfreno de la prensa, hemos visto los resultados.

Se acrimina al Sr. Balcarce por dilapidacion de los intereses de la provincia, y para esa acriminacion se indican sumas invertidas en gastos arbitrarios; esto es tanto mas estraño, cuanto para el esclarecimiento de esto existe en la Sala una relacion dada por el actual gobierno á peticion de la legislatura, de todos los gastos hechos desde el 11 de Octubre hasta el 4 de Noviembre y en ella aparecerán las grandes sumas mal gastadas, y se verán las cantidas invertidas en ese gran cargamento que de un modo asertivo se ha dicho en la Sala llevó el doctor Vidal para su comision hóstil en la provincia de Santa-Fé; comision que se ha graduado de hóstil porque se dice que ella fue dirigida á traer tropas de aquella provincia, sobre lo cual creo que no hay datos ningunos.

Sr. Mancilla. La nota misma del Gobierno es un documento que lo acredita.

Sr. Silveira. Yo dudo de ello, primero por el silencio que ha guardado la prensa sobre ello, y segundo por la comision que vino de Santa Fé á la llegada del Sr. Vidal con el carácter de mediadora, lo cual prueba que el Sr. Vidal no exijió fuerzas. Pero, en fin, cualesquiera que sean los crímenes, vicios y desórdenes que se atribuyan á la administracion del Sr. Balcarce, yo pregunto ¿se le ha procesado? ¿Se le han hecho los cargos que admite su administracion? ¿Se tiene presente su contestacion? ¿Se le ha oido? ¿Cómo se sentencia de una nota que como he dicho es la mas infame y degradante que puede ponerse, y se le priva del beneficio que el derecho natural y todas las leyes conceden aun á los mas famosos criminales? El mismo Ser Supremo juez infalible no le impuso á nuestro primer padre la pena que merecia por su inobediencia, sin haberlo oido. ¿Cuantas veces sucede que en el curso de un proceso criminal resulta inocente el que se consideraba como reo? Porque en esto pueden padecerse muchas equivocaciones. Por otra parte ¿qué ventaja resulta á la provincia de esta declaracion? No basta para el sosiego de los ciudadanos reunidos afuera, declararlos libres de la nota de refractarios? ¿Es preciso que el General Balcarce padezca esto mas, y que le demos este sentimiento mas de los que le dará su triste situacion? Sres., tengamos presente que el General Balcarce es un militar que ha pasado su juventud, que se ha envejecido en el servicio de nuestro país, que ha servido desde el principio de nuestra revolucion y que ha hecho servicios mui interesantes y no los refiero por lo públicos que son. ¿Y será posible que esta consideracion no haya de servir siquiera para escusarle una amargura como esta en su estado afligente? Esto para mi es mui duro.

Con respecto á los Gefes, Oficiales y demas que sostuvieron la administracion del Sr. Balcarce, ellos sirvieron á un Gobierno que debian considerar como legítimo, interin no declarase lo contrario la autoridad soberana de la provincia; por lo mismo es mui estraño que hayan corrido la misma suerte que los militares del 1.° de diciembre, y yo juzgo que será un contraste que no nos hará favor, ver Argentinos errantes de su país por haber desconocido el Gobierno legítimo, unos, y otros por haberlo sostenido. Feliz la Undécima Legislatura si llega á sancionar la Constitucion, única carta que creo podrá reunir á este seno á tantos Argentinos, muchos de ellos mui capaces de ser útiles al país.

Si, pues, no se ha oido al Sr. Balcarce, si nada aventaja la provincia en esta declaracion, y si este General es un militar digno por sus servicios de ser considerado, este artículo no debe pasar.

Sr. Garrigos. Me creo en el deber de hacer algunas observaciones, respecto á lo que acaba de decir el Sr. Diputado que me ha precedido en la palabra. Un gobierno paternal, es aquel que obra la felicidad pública; desde el momento que no la hace, deja de serlo; ¿y habrá quien pueda decir que ha hecho la felicidad pública el gobierno del General Balcarce, particularmente en el último período de su administracion? Señores, los hechos son muy elocuentes y me escusan de estenderme mas.

Pero dice el Sr. Diputado que me precedió, que para evitar el que continuáran los desórdenes de la prensa, habia invitado al Fiscal para que hiciera la acusacion de algunos periódicos. ¿Y qué esto bastaba? ¿Si el Fiscal no cumplia con su deber, ¿porqué no deponerlo? Obligacion del gobierno era quitar un funcionario público que no llenaba su deber, pues él es el responsable.

En cuanto á lo que se ha dicho, y con mucha justicia, que se han dado por el gobierno cantidades indebidamente, es público y notorio y existe ya en la Secretaria de la Sala la relacion de las cantidades que el gobierno dió gratuitamente, y ningun gobierno está autorizado para esto, porque no está al arbitrio de ningun gobierno el disponer del tesoro público de ese modo: él no puede hacer mas que pagar los sueldos y cantidades que legalmente corresponden. Por consiguiente este es un cargo y muy justo que se ha hecho al Sr. Balcarce.

Pero dice el Sr. Diputado que se tengan en consideracion los servicios que ha hecho anteriormente el Sr. Balcarce, para no separarle la nota de paternal: mas, Señores, él en eso no ha hecho sino llenar el deber que todos los ciudadanos tienen; ademas que él solo no formaba la administracion, tambien la formaban los ministros. ¿Y qué, los servicios que haya hecho el General Balcarce, son bastantes para cubrir los males que han causado sus ministros? Por último, yo creo que no podrémos menos por mucho tiempo que lamentar los males que nos ha trahido la administracion á que tan indebidamente se ha prestado el Sr. Balcarce.

Sr. Lagos. Es muy laudable el celo del Sr. Diputado que ha hecho oposicion al artículo y el sostener los derechos que cree de justicia en este caso, pero es grande la equivocacion en que ha incurrido, pues por sus mismos principios ha debido concluir que el artículo debe pasar.

Una de las razones principales que él ha dado, es que al Sr. Balcarce no se le ha formado juicio, pero esta es cabalmente la razon porque el artículo debe pasar, porque sino se le ha formado juicio, no se le debe dar una clasificacion de honor y de distincion porque tan malo es uno como otro, y este deber de justicia que hoy tiene la Sala, es la razon porque contramarcha, desaciendo una sancion que la hizo indebidamente en un momento de precipitacion, prescindiendo de la justicia ó injusticia que puede haber: pero aquí lo que se necesita es conocer que se ha obrado mal en aquel caso por la misma razon que se teme hoy que se obre mal en este. Por consiguiente, tan odioso seria hoy clasificarlo de criminal, como entonces de paternal. Pero hay una circunstancia mas. Entiendo que en esta sesion ha dicho el Sr. Diputado que ha reconocido que el movimiento ha sido la espresion de la voluntad general de la provincia, y que solo ha tenido diferiencia de la época en que se empezó á manifestar la opinion general. Para contestar al Sr. Diputado yo quisiera que él me dijera, si ha conocido que el movimiento es la espresion de la voluntad general.

Sr. Silveira. Lo que yo quisiera era que no se declarase la opinion de la Sala......

Sr. Lagos. Despues que la Sala ha declarado que el movimiento ha sido la espresion de la voluntad general, seria la mayor inconsecuencia, el no quitar esta espresion de paternal, porque probaria que una provincia en masa se habia levantado contra un gobierno paternal, cuando no basta el número, pues aun cuando se hubiera reunido la provincia entera, no debia haberlo sancionado la Sala, si hubiera sido injusto. Sáquese otro ejemplo de esta especie en que las pretensiones hayan sido menos, y en que despues de haber triunfado se hayan prestado á un Gobierno neutral. Esto Sres. es heroico; y es necesario que se sienta que cuando nos pronunciamos aquí, es por la justicia de los hechos, no por la mayoria: Los derechos de la mayoria están sujetos á la razon y á la justicia. ¿Despues que la Sala ha declarado que estos ciudadanos han hecho uso de sus derechos y que el movimiento ha sido la voluntad general de la provincia, quiere el Sr. Diputado que quede consignado en una nota que el gobierno del Sr. Balcarce ha sido paternal, y que la Sala pase por la vergüenza de haber sancionado una injusticia?

Pero Sres., repito, que la cuestion es necesario considerarla como he dicho: no hay necesidad de perder tiempo en esto, ni de entrar en hechos odiosos y datos que no hacen mas que enardecer las pasiones, y que nos estravian de entrar en la cuestion.

Sr. Anchorena El Sr. Diputado que acaba de hablar me ha prevenido de un modo energico en algunas razones que habia yo pensado aducir para contestar al Sr. Diputado que ha hecho oposicion. Sin embargo, añadiré algo

que en mi concepto podrá esclarecer mas las ideas.

Hay distincion entre declarar paternal un Gobierno, ó no declararlo, ó declarar que no lo es. Por decontado como ha dicho el Sr. Diputado que me ha precedido, declarar que no lo es no puede ser sin un juicio, mas el no darle ninguna declaratoria no necesita juicio, y este es el caso del artículo. Pero es muy particular que el Sr. Diputado que hace oposicion, estrañe que al Sr. Balcarce se le retire la nota de paternal sin juicio, y no hubiese estrañado ni hecho oposicion, en este recinto, cuando la Sala sin juzgar á los ciudadanos armados ni formarles juicio, los declaró refractarios, con la circunstancia agravante que ya por una comision, ya por sus notas, indicaban que tenian que elevar una peticion y querian ser oidos.

Ya que se ha querido hacer una revista, sin detenerme en ella, porque como se ha dicho tal examen produce pocas ventajas, é irrita mucho, diré al Sr. Diputado que me ha precedo, hablando de los gastos escesivos que se han hecho, que son notorios, y algo mas; q' en la nota esa q' ha mandado el Gobierno; ó no estan incluidos todos, ó no han venido, porque como se ha dicho, hay de notoriedad ciertas sumas que se han enumerado y que tienen por certidumbre, el testimonio de los hombres que componen la administracion, y siendo tales, no estan designadas en la nota, cuando la relacion se exigió al P. E. con asignacios de los objetos. Asi es que ni la nota qué está el la Sala puede justificar a la administracion del Sr. Balcarce de las acusaciones que ya por la prensa y ya en general se le hacian por la dilapidacion del tesoro, ni en cuando esté pendiente este juicio, por eso no debe dejar de pasar, por que como ya se ha mostrado, el artículo para que pase, no necesita juicio, al contrario para continuar en la nota de paternal al Gobierno del General Balcarce se necesita juicio, ademas que tal nota está en contradicion con la misma que acaba de sancionar la Sala cuando ha dicho que el movimiento del 11 de Octubre ha sido la espresion franca de la Provincia, lo ha justificado.

¿Y como podra justificarse un movimiento que trata de echar abajo una administracion que es paternal? Esto será una monstruosidad; con que así, despues de aquello, no puede dejarse de sancionar el fondo del artículo.

(Concluirá)

ENTRE-RIOS.

Alocucion que S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, coronel de ejército D. Pascual Echagüe, dirigió à la H. Sala de Representantes, despues de haber prestado el juramento el dia 1.° de Enero de 1834.

HONORABLES REPRESENTANTES:

La expresion demasiada honorífica que por vuestro conducto me ha trasmitido el pueblo entrerriano, ha producido en mi espíritu un sentimiento tan profundo de reconocimiento, que él solo ha bastado para decidirme á sobrellevar en el presente bienio la penosa carga de la primera magistratura. El homenage que le tributo de mi sometimiento es el testimonio mas auténtico que puede darle de la gratitud que le profeso: y á consecuencia de esta resolucion, ¡qué acto tan tremendo Honorables Representantes, acaba de tener lugar entre nosotros! En el santuario de la ley, á presencia de los padres de la patria, sobre la palabra infalible del supremo juez de las naciones, he reiterado el juramento sagrado de fidellidad á mis deberes; deberes cuya elevacion vá mucho mas allá de la esfera de mi capacidad, y cuyas inmensas consecuencias no están sujetas al cálculo de un hombre comun. En tal conflicto, ¿cual puede ser la esperanza lisonjera que me alimente para desempeñar dignamente tan altos compromisos? Vuestra cooperacion Honorables Representantes. Sin ella abandonado á mis propios recursos, no habria hecho otra cosa que sacrificar una víctima de mas, y mi vida, mi honor mismo son dos ofrendas que mucho antes de ahora las tengo colocadas sobre el altar de la patria; pero ellas solas no bastan para tamaña empresa. Con el auxilio de vuestras luces me pondré al nivel de ella: sostenido de vuestro esclarecido patriotismo se conservará inalterablemente la tranquilidad pública, se consolidará el órden establecido por nuestras instituciones, y se cimentará mas y mas la concordia, y esa tierna confraternidad que afortunadamente reina entre todos los ciudadanos entrerrianos; y entonces mereceremos la inmarcesible gloria de haber elevado esta digna provincia al colmo de su propia grandeza—*He dicho.*

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos por este Mercado en los dias 17 y 18 del presente mes.

D. Lorenzo Ludueña, Chascomus, 4 cueros vacunos, 12 docenas idem de carnero.
D. Benjamin Mendez, de idem, 3 cueros de caballo, 8 docenas idem de carnero.
D. Alejos Casado, Magdalena, 40 cueros vacunos, 9 arrobas grasa, 40 idem sebo, 8 idem crin, 150 astas.
D. Cipriano Abila, San Vicente, 3 cueros vacunos, 1 de caballo, 4 docenas idem de carnero.
D. Antonio Gonzalez, idem, 5 cueros vacunos, 1 de caballo, 17 fanegas trigo.
D. Fermin Pavon, de idem, 15 fanegas de trigo.
D. Antonio Gadea, de idem, 20 fanegas de cebada.
D. Polinario Cabezas, Quilmes, 2 docenas cueros de carnero, 70 arrobas lana.
D. José Llanos, de idem, 4 cueros vacunos, 120 arrobas lana.
D. Manuel Piñero, de idem, 100 arrobas lana.
D. Estevan Balenzuela, de idem, 4 cueros vacunos, 160 arrobas lana.
D. Baleriano Legizamon, de idem, 1 docena cueros de carnero, 16 arrobas lana.
D. Mariano Guerra, de idem, 14 docenas cueros de carnero.
D. Ignacio Sotullo, de idem, 46 arrobas lana.
D. José Molina, de idem, 7 cueros vacunos, 5 de caballo, 100 arrobas lana.

TOTAL.

Cueros vacunos	71
Id. de caballo	10
Id. de carnero (doc.)	41
Fanegas cebada	20
Fanegas de trigo	32
Arrobas grasa	9
Id. de sebo	40
Id. de lana	612
Id. crin	8
Astas	150

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 del corriente.

D. Juan Martinez, Lobos, 11 cueros vacunos, 24 fanegas maiz, 17 idem trigo, 100 astas.
D. Mariano Ortiz, Moron, 192 cueros de carnero, 10 arrobas lana.
D. José Pacheco, Santa Catalina, 5 fanegas cebada.
D. Enrique Gaona, Monte, 33 fanegas maiz.
D. Francisco Diaz, Guardia de Lujan, 16 fanegas cebada, 44 idem trigo.
D. Agustin Lobero, Pilar, 72 cueros de carnero.
D. Luis Santana, Navarro, 18 cueros vacunos.
D. Sacarias Navarro, Pilar, 36 cueros de carnero, 17 fanegas cebada.
D. Santiago Benaventos, Monte, 3 cueros vacunos, 7 de carnero 6 fanegas maiz, 18 idem cebada.
D. Eusebio Ramallo, de idem, 72 cueros vacunos, 1 de potro, 7 idem nonatos, 28 arrobas sebo, 30 idem crin, 191 astas.
D. Manuel Dominguez, Monte, 38 cueros vacunos, 156 de carnero, 5 arrobas crin, 9 id. cebada, 258 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	142
Id. de potro	1
Id. de carnero	463
Id. de nonato	7
Arrobas de sebo	28
Id. de crin	35
Id. lana	10
Fanegas maiz	63
Id. de cebada	65
Id. de trigo	61
Astas	549

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 17 y 19.

De Chascomus ha conducido D. Juan Islas 174 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—157 á D. Francisco Echagüe, 3 à D. Juan Livares, 1 á D. Justo Aguirre, 1 á D. Pedro Canales, 2 á D. Braulio Falcon, 10 á D. Mariano Ramos.—Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Rafael Hernandez 56 cabezas, compradas por D. Julio Luton—17 á D. Manuel Moralez, 9 á D. Antonio Quijano, 14 á D. Apolinario Viera, 4 á D. Francisco Huertas, 12 à D. Feliciano Lopez.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Domingo Berrios 164 cabezas, compradas por D. Francisco S. Baliente—51 á D. Victorino Burgos, 50 á D. Andres Burgos, 3 á D. Doroteo Monteros, 8 á D. Domingo Villamonte, 7 á D. Antonio Dorado, 2 á D. Victorio Sotelo, 43 á D. Pedro Gonzalez.—Para saladero.

Del Monte ha conducido D. Tomas Guerra 522 cabezas, compradas por D. Diego Robles—de D. Juan Terreros.—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Ipólito Roman 141 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco—de D. Mariano Alvarez.—Para abast.

De Dolores ha conducido D. Juan Cabrera 144 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—16 á Don Benigno Monge, 13 á D. Juan Lara, 12 á Da. Cándida Silveira, 101 á D. Dionicio Olivera, 1 à D. Antonio Gonzalez, 1 á D. Plácido Figueroa.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Nicolas Aldana 115 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—18 á D. Manuel Sanchez, 15 à Don Tadeo Soto, 4 á D. Nicolas Herrera, 14 á Don Ruperto Soto, 46 á D. Manuel Pereira, 18 á D. Francisco Piñeiro.—Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

DIA. 19.

De las Coñuelas ha conducido D. Eulogio Fresco 51 cabezas, compradas por él mismo—7 á D. Manuel Oses, 9 á D. Fermin Perez, 34 á D. Isidro Vidal, 1 á D. José Sosa.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. José Ulloa 78 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—6 á D. Ignacio Gonzalez, 8 á Da. Faustina Espinosa, 10 á D. Clemente Cuevas, 7 á Don Melchor Diaz, 6 á D. Juan Vidal, 6 á D. Alberto Peralta, 2 á D. Vicente Maidana, 1 á D. Angelino Campusano, 32 á D. Pablo Galvan.—Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

Mercado del Oeste, Febrero 19 *de* 1834.

D. Gabriel Predes, Villa de Lujan, 15 fanegas à 25 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.
D. Juan Pacheco, de Santa Catalina, 7 fanegas á 21 pesos, compradas por Da. Dolores Almagro, panodera.
D. Gabriel Predes, Villa de Lujan, 4 fanegas á 18 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.
D. Seferino Almiron, de Navarro, 6 fanegas á 30 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.
D. Luciano Ruedas, de Navarro, 45 fanegas á 25 pesos, compradas por D. Pedro Gadea, acopiador.
D. Sacarias Navarro, del Pilar, 16 fanegas á 10 pesos, compradas por D. Adolfo Dols, acopiador.

Nota.—El trigo de pan, vendido en esta fecha, pertenece á la clase superior, regular, é inferior.

Manuel Garcia.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

Dia 19.

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	9
Muertos	0
Existentes	204

DE MUGERES.

Entraron	1
Salieron	2
Muertos	0
Existentes	83

HOSPITAL MILITAR.

Entraron	4
Salieron	4
Muertos	0
Existentes	64

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 20.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro	124			
——Patrias	120			
Pesos fuertes	7	4		
——Patrios	7	2		
Macuquino	7	2		
Fondos públicos del 6	52			
Acciones de Banco	150			

Cambio sobre Inglaterra $7\frac{5}{8}$ á $7\frac{7}{8}$ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 18.

3.ª PUBLICACION.

D. Mateo Hillner, Havana,
Philip Morkoe, Norte-America.
Francisco Molina, Puerto Alegre.
Manuela San Martin, y una hija, Vacas.
Juan Farga, Montevideo.
Manuel Ferreira Silva, Mercedes.
Eduardo Dorr, Montevideo.
Mariano Casares, id.
Nicolas Federique, id.
José Maria Ordoñez, Banda Oriental.
Francisco Savedra, Montevideo.

DIA 19.

2.ª PUBLICACION.

D. Craige Antonio Matias, Montevideo.
Meliton Gonzalez, id.
Agustin Pintos, id.
Carlos Chmerter, id.
Isabel Torrens, id.
José Antonio Picon, su esposa, 1 sobrina, y 1 hija, Chile.
M. Shiman, Córdoba.
Juan Ignacio Aldaz, su esposa, 3 hijas, 5 sirvientas, [illegible]
Nicolas Espindola (peon), id.
Enrique Rosa, Mendoza.
Carlos Bernardo Roja, id.
Nicolas Cabrera, Mercedes.
Guillermo Stevens, su esposa, 2 hijas, Banda Oriental.
Juan Sivan (peon), id.
Carlos Juan Rann, id.
Jorge W. Blake, Estados Unidos.
Pedro Mendez, Colonia.

DIA 20.

1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Elizaga, Vacas.
Isabel de Alzaga, Entre-Rios.
Isaias de Elias, y 4 sirvientes, id.
José Ocampo, Patagones.
Tomas Viera, Mercedes.
Felipe Cuello, y Simon Cuello, Córdoba.
Cayetano Duran, Sandú.
José Maria Castellanos, Montevideo.
L. Caumartin, Puerto Alegre.
Andres Engelbert, Banda Oriental.
Pedro Bett, id.
Sandalio Lopez, id.
Luisa R. Dorrego, Salto.
Santiago Olivera, id.
Mateo Jula, Montevideo.
José Arse, id.
Tomas Gomenzoro, Higueritas.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 20.

á Zimerman Fracier y Ca., Belgrano 66.
1 cajon sombreros de paja.

a Brownell Stegmann y Ca., Belgrano 97.
2 cajones moldes de estaño para velas; 1 id. despaviladeras; 1 id. tijeros de trasquilar.

á Mc. Crackan y Jamieson, Catedral 78.
2 fardos bayetones; 3 id. bayetas de dos frisas.

á D. Manuel A. Ramos, Belgraon. 70
26 piadras de vuelta; 102 id. de afijar; una cantidad de estopa; 70 docenas sopladores de paja; 12 pipas caña; 1 barril id. 360 cocos.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.
109 bolsas trigo.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
140 barricas harina; 2 medias id. id.

a Salisbury Davis Perú 106.
7 canastos loza; 1 cuñete herraduras de caballo; 13 cuñetes clavos; 2 barricas agua de zoda; 4 atados palas; 1 cajon bandejas y cintas para cinchar.

á Eduardo Lumb, Universidad 68.
79 barricas papas.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61
2 bocois copas para agua; 1 id. id. para vino y saleros; 11 id. vasos.

á Dickson y Ca., Reconquista. 20
1 bocoi tijeras de trasquilar; 1 cajon botones para tiradores blancos y amarillos, botones de nacar y agujas; 1 id. tigeras, cortaplumas y estuches de navajas ordinarias.

a D. Jorge Beley, Reconquista 27.
1 bocoi espuelas; 1 id. cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas; 1 id. cucharas estañadas; 41 cánastos loza; 7 cajones achas.

á Alfredo Barber, Florida 18.
1 bocoi calderas; 10 cuñetes clavos de remache; 2 bocois jarros charolados; 1 barrica llaves de caja, capuchinas, martillos, y espumaderas; 1 id. argollas para riendas, despaviladeras, tachuelas de metal, alesnas, birabarquines, ruedas de fierro para muebles, candados de chapa amarilla, dichos de bronce, botones de nacar con aro y sin él, id. de oro para camisa; 21 cajones achas; 3 barricas azadas; 2 id. rejas de arado; 25 cuñetes piedras de chispa; 2 barricas pasadores; 1 id. aldavillas; 1 id. picaportes; 1 id. tiradores de puertas; 1 bocoi hilo de zapatero; 26 atados palas.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
500 bolsas de trigo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto del bergantin americano *Cameo*, procedente de Cádiz (este buque estaba en cuarentena) á la consignacion de los Sres. Davison Dorr y Ca.—á D. Remigio G. Moreno, 90 pipas, 40 medias id. y 40 cuarterolas vino, 60 pipas y 8 medias id. aguardiente, 10 pipas anis, 600 botijuelas aceite, 100 cajones fideos, 30 fardos papel, 162 cuñetes encurtidos, 4 cajones id.—á D. José Pondal, 136 pipas vino, 98 medias id., 84 cuarterolas id., 5 pipas aguardiente, 10 medias id. id., 50 cuñetes aceitunas, 2 cajones naipes—á D. Manuel Ortiz Bazualdo, 30 pipas vino, 30 medias id., 140 cuarterolas id. 90 barriles id.—á D. José Cartelle, 50 cuñetes aceitunas, 90 id. anchoas—á D. J. Sanchez, 1 cajon libros, 1 id. mercancias, 1 bulto alfombra. —á D. Meliton Gomez, 2 baules libros, 1 cajon salchichon, 1 barril vino, 1 cajon libros, 8

barriles semilla, 16 bolsas id.—á D. Andres Dominguez, 1 cajon hilo—á D. M. Echeverria, 1 cajon libros.

SALIDAS.

Goleta paquete *Adelaida*, para Montevideo en lastre.

Goleta paquete *Rosa*, con destino á Montevideo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Clementina*, de Paisandú—á Don Manuel Soneyra, 32 carretadas leña.

Balandra *Margarita*, de Mercedes—á Don Luis Cavanas, 350 quintales carne salada, 75 docenas lenguas.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Hiperion*, con destino á la Habana, por su consignatario D. Daniel Gowland—Cargadores:

Por el mismo, 5,936 quintales carne tasajo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Basthenth Waite*, para Liverpool, por sus consignatarios D. Guillermo Rodger Breed y Ca., Plata 64.

Bergantin dinamarques *Vigilante*, pasa la Habana, por su consignatario D. Juan Jacob Klick, Venezuela 63.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

A Misiones—Por D. Estevan Señoran, 25 bolsas fariñas, 4 pipas vino carlon, 6 ponchos calamacos, 1 pieza prunela negra, 3 docenas pañuelos de seda, 3 piezas listados, 3 docenas pañuelos fulares, 10 piezas bramante, 21 id. zarazas oscuras, 16 ponchos ingleses finos, 8 piezas muselinas; 6 id. listados, 20 id. mahones, 4 id. lienzo, 1 id. paño, 2 id. bayeta grana, 5 recados de medida, 12 docenas cuchillos, 1 pieza paño, 1000 yardas lienzos, 1 canasto loza, 2 barricas clavos, 2 docenas ollas de fierro, 3 romanas, 8 barricas harina, y varias frioleras—Importe, 13,074 ps. 4 rs.

Al Rosario—Por D. Manuel Mallo, 1000 yardas lienzo, 2 piezas platillas de hilo, 8 id. zarazas, 2 id. listados, 16 id. lienzo, 24 pañuelos fondo blanco, 2 piezas arpillera, 2 romanas para uso, 6 docenas zapatos de muger, 70 arrobas tabaco de Virginia, 300 pies tabla de pino, 2 carretillas de mano, y varias frioleras—Importe, 6829 ps. 1 real.

Al puerto de Camacho, (B. O.), por D. Geronimo Galigniana, 1 tercio yerba parnaguá, 1 rollo tabaco, 1 barril caña, 2 id. aguardiente, 1 id. vino blanco, 2 piesas lienzo, 2 id. bramante, 1 barrica azucar, 1 bolsa arroz. 6 piezas zarazas y varias frioleras—Importe 1111 pesos.

A San Pedro—Por D. Pedro Arregui, 12 piezas zarazas, 4 docenas zapatos, 4 ponchos y fresadas, 4 piezas lienzos, 4 tercios yerba, 8 bolsas azucar, y verias frioleras.—Importe 1788 pesos 6 reales.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES.—El bergantin ingles *Livorro*, el 20 á las 5.

PARA LIVERPOOL.—El bergantin ingles *Hannah*, el 23 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

PASSENGERS ONLY.

The fast sailing A. I. British Brig ZENO.

Will leave this port for Liverpool early in March and has comfortable accommodations for two or three passengers. Apply to captain Lawson at Mrs. McGaw's or to her consignees

JOHN HARRATT & SONS,
No. 142 calle de la Piedad.

N. B.—About 12 tons of clean copper Dross Ballast to dispose of, if applied for immediately. 19 8p

Para Génova.

Saldrá del 15 al 20 de Marzo próximo, el Bergantin Sardo MISERICORDIA, capitan Rocataliatta, que actualmente se halla en el puerto de Montevideo. Dicho buque es de 183 toneladas, de una marcha superior, forrado y clavado en cobre: admite carga y pasageros. Las personas que gusten tratar sobre el particular, pueden dirigirse en Buenos Aires á MARCHI Y CA., Potosí 23. 19—6p

Para San Pedro, San Nicolas, Rosario y Santa Fé.

Saldrá el 23 al 24 de este mes la Zumaca nacional FORTUNATA; el que quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir en el almacen de D. Custodio José Moreira, calle de Chacabuco núm. 117 darán razon. 18 3p.

Para el Baradero y San Nicolas.

La balandra SAN FRANCISCO, admite carga y pasageros, debiendo salir en esta semana. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 107. 18 3

Para el Rio Janeiro.

El diate portugués *Bom Fim*, velero, y de buenas comodidades, saldrá hasta el 20 del que rije sin falta. Para carga y pasageros ocúrrase á

MANUEL ACEVEDO RAMOS,
Belgrano No. 70 ó 74.

6—3p

PARA PATAGONES.

El muy hermoso, velero y forrado en cobre bergantin americano ALBERT, de porte de 190 toneladas, su capitan Dayton, saldrá para dicho destino en toda la semana entrante sin falta; admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar, ocúrran á sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.

17 5

PARA VAPARAISO.

El muy velero A. I. forrado y clavado en cobre bergantin ingles BETSEY, capitan Hunter, tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachado con brevedad. Para tratar por flete ó pasageros, para los que tiene muy elegantes comodidades, ocurran á sus consignatarios los señores Salisbury, Davies y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.

17 15

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin goleta brasilero *MARQUES DE POMBAL*, capitan Juan B. Monro, saldrá para dichos destinos á la mayor brevedad. Para carga ó pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ocurran á su consignatario D. Antonio M. Thym, No. 49 calle de Corrientes, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.

f 12 tfs

Para Santo Domingo, Soriano y Mercedes.

Saldrá á fines de esta semana la balandra CARMEN.—Quien quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurra á la calle de la Paz No. 61. 17 3

For New-York or Boston.

THE superior fast sailing, coppered and copper Fastened Bark GEORGE & MARTHA, G. G. Gardner master, will sail for one of the above ports on 1st march full or not full, will take Freight very low, also has good accomodations for a few passengers for further particulars apply to said master at Mrs. Wells calle 25 de Mayo, or

DAVISON DORR & Co.,
Calle de la Reconquista, núm. 33.

13 20s

For New-York.

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig, MONTGOMERY, captain J. Nickerson, will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Zimmermann, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, or

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers.

*f*5 tfs

PARA AMBERES.

La muy velera barca rusa NICOLAS I., su capitan Aspgreen, saldrá para dicho destino el dia 15 de mes de Marzo, y podrá admitir á flete alguna poca carga, con la condicion que sea embarcada sin pérdida de tiempo. Veanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No, 88, calle de la Piedad.

7 8

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened British Brig *Bassentwaite*, captain William Mitchinson, now on her first voyage, having been launched in october last. For Freight or passage, having exsellent accmodations apply to Cap. Mitchinson or to

28—15s N. RODGER BREED & Co.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Con superior permiso, y bajo los auspicios del Departamento de Policía—

PARQUE ARGENTINO.

El próximo Domingo 23 del corriente, se exhibirá una funcion lírica, dramática, en la que se presentarán como aficcionados los Sres. D. Hilarion Moreno, y D. Máximo Ximenez. El producto de ella será para atender á la compostura de las calles, y se espera por lo mismo que todos propendan á tan laudable objeto concurriendo.—Buenos Ayres, Febrero 19 de 1834.

Se alquila

O se compra la accion de un liberto, edad de 10 á 12 años; calle de Potosí No. 202. 20 2p

Exequias.

MAÑANA *Viernes 21 se celebran en San Miguel, á las 8, las del Dr. D. Agustin G. Ruano. Se ruega á los Sres. á quienes por olvido no se pase esquela, no dejen de asistir.*

Los Sres. eclesiásticos que concurran á decir misa y al responso, recibirán la limosna de seis pesos. 20 1p

Pulperia.

SE vende una de poco principal, y que hace muy buenos diarios por su buena localidad, en la calle de Chile número 218. El que quiera tratar por ella ocurra calle de Tacuarí casa No. 203. 20 3p

Cocos frescos.

HAY una partida excelentes, recien llegados del Brasil; las personas que se ocupan en hacer dulce, los hallarán de venta en la calle de la Reconquista No. 108: su calidad es de la mejor que ha venido en el país. 20 3p

Se vende,

UNA criada de todo servicio, y sin vicios, ni enfermedad conocida, y de calidades morales poco comunes. Su presio 200 pesos dinero metálico ó su equivalente en moneda corriento. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 182 donde vive su dueña. 20 3p.

Al público.

EL profesor de sangria, y dentista aprobado por tres tribunales de medicina, y cirujia; Moura....que desde la edad de 14 años se ha aplicado con toda asiduedad para el mejor desempeño de sus funciones y que por la misma razon ha merecido ser licencindo en medicina práctica, en Portugal sus país natal, y cirujano dentistas en el imperio del Brasil su pátria adoptiva. Lo que ha comprobado para ante el tribunal competente de esta República, ofrece sus servicios á quien lo quiera ocupar. Vive en la calle de Cangallo No. 164.—y tambien aplica sanguijuelas de Europa á peso cada una. 20 3p.

Se vende,

UNA casa en la calle de la Independencia No. 107, tiene 12 varas de frente y 18 de fondo, el que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Méjico No. 245, que encontrará con quien tratar. 20—3p

Importante.

POR tercera y última vez, se previene á todos los Sres. acreedores al concurso de D. Rafael Luzena, que lo sean por aceptaciones, giramientos, endosos, pagarées, cuentas ú otro género de documentos anteriores al 20 de Febrero de 1828, se sirvan presentarlos á los que subscriben como sindicos, calle de Belgrano No. 192 de 8 á 11 de la mañana desde el Lunes 23 del corriente, bajo apercebimiento de que les parará el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires, febrero 21 de 1834.

Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual Zernadas.

20—3p

Se alquila,

LA casa calle de Corrientes No. 55, en la del Parque No. 46 darán razon. 20—3p

EN LA SOMBRERERIA.

DON Domingo Antonio Tartiero, calle de la Reconquista No. 15 de la plaza de la Victoria media cuadra para el alto, se venden sombreros de felpa, de paño y de paja, botas francesas, y zapatos ingleses abotinados superiores, betun superior recien llegados, zapatos, camisas de varias clases, medias, gorras de mono, agua de colonia, tiradores, y otros muchos efectos á precios equitativos. 20—15p

Se vende,

DOS cadenas de hierro propias para un buque de 120 á 130 toneladas. Ocúrrase á D. Jorge Goodoven en la Alameda ó á Lavalle y Macome, calle de la Reconquista número 63. 20 2g

Aviso.

SE vende una quinta situada á poca distancia de los corrales del Alto por el rumbo del Oeste, con una buena habitacion, alfalfar, árboles frutales, y terreno de pan llevar, todo en el mejor estado; ó se tomaria 2000 pesos sobre ipoteca de la misma finca: el que se interese por ella ocurra á casa de Lavalle y Macome. 20 2g

EL
MEMORIAL AJUSTADO
DE LOS EXPEDIENTES
SOBRE LA PROVISION DE OBISPOS,
ESTA EN VENTA
EN LA LIBRERIA DE LOS SS. DUPORTALL,
CALLE DE POTOSÍ NUM. 46.—A 7 ps. el cuaderno.

Se vende,

UNA criada jóven en la cantidad de 500 pesos moneda corriente. El que se interese por él, ocurra al Mercado del Centro frente á la oficina de Policia, que darán razon. 20 1c

Se vende,

UNA criada jóven, sana, de un servicio general y sin vicio alguno. Quien la quiera comprar, ocurra á la calle de Cuyo No. 172. 20 1c

ALMANAQUE
PARA EL AÑO 1834,
CON LAS ULTIMAS FIESTAS
APROBADAS
POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

Se halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ VEINTE PESOS GRUESA.

Prensa Hidromecánica.

LAS personas que gusten hacer reducir de 30 á 40 por ciento, de su volúmen los fardos de lana, cueros de carnero, ó de cualquiera otro efecto que salen de las otras prensas, sin desacer el fardo, pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 141.—Por este medio consiguen los cargadores un gran ahorro en el flete de los fardos, que cargan, y se asegura que esta operacion no echa á perder en nada el efecto, sino al contrario destruye los insectos que tuviesen y los preserva del daño que podrian causar en un viage dilatado. 20 3p.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á ... 16 ps.
Catones, docena á .... 9 „
Cartillas, gruesa á .... 14 „
Las Siete Palabras id. .... 20 „
Almanaques, id. .... 20 „
Tablas para aprender á contar, doc.ª .. 1 „
Grámatica, docena á .... 15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á .... 4 „
Catecismo añadido, docena á .... 6 „
Catecismo de Geografia, docena á .... 18 „
Catecismo de Moral, docena á .... 18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á ... 2 „

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo titulo es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á .... *1 peso* 4 rs.

Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos .... 2 ps.

Acaba de reimprimirse el muy buscado Ejercicio Cotidiano,

Por el Doctor D. José Regual, presbìtero, canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Sta. Ana de Barcelona; con treinta y una meditaciones, que pueden servir para la oracion de las cuarenta-horas, y con santos documentos para varios estados de personas; sacados de la Escritura, y de los Santos Padres.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad núm. 37, de la plaza para el Colegio —PRECIO* 20 *pesos docena.*

El DIARIO DE LA TARDE *se publica á las* CINCO, *y recibe avisos hasta las* TRES *de la misma tarde.*

☞*Los Sres. que gusten subscribirse al mes para la insercion de sus avisos, podrán avisarlo á la Imprenta.*

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

El Viernes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, en la esquina de la calle de la Paz, frente á la casa del Sr. Puirredon se rematarán precisamente á la mejor postura y por órden del Tribunal del Consulado, todas las existencias de dicho almacen perteneciente á D. Enrique Stegnen (prófugo,) y consiste de algunos restos de zapatos, 54 sombreros de cajas, 1 armazon con vidrieras en muy buena condicion, un mostrador con cajones, 1 escalera de mano, sillas de madeea pintadas, alfombritas, quinques de bronce, tinaja de agua, un escritorio de pino, mesas, paraguas faroles, platos plumeros, vasos para agua, cuchillos, algunos libros, cuadernitos en blanco, y una porcion de menudencias del uso de la casa, &a.

POR EL MISMO.

El Lunes 24 del corriente, á las 11 de la mañana, en la calle de la Victoria No. 132, y para arreglo de cuentas de Sociedad se rematará precisamente una famosa máquina de tornear y acerrar con seis tornos completos, siendo la mejor que hay en el pais; asimismo, se podrán rematar con separacion los tornos y la gran rueda de la máquina puede servir tambien para las panaderias porque puede contener cuatro piedras para la molienda de trigo.

POR TOMAS GOWLAND
Del bergantin chileno DOCE DE FEBRERO.
EN LA ALAMEDA.

El Sábado 22 del corriente, á las 4 de la tarde, se rematarán en lotes segun costumbre, á la mejor postura todos los útiles, jarcias, velamen, vergas, masteleros, motones y demas correspondiente del bergantin chileno DOCE DE FEBRERO.

En seguida un lote aparte se rematará el casco de dicho buque forrado en Zinh. El buque está construido todo de roble, 247 toneladas, y se halla fondeado en balizas. A las 4 de la tarde.

POR LOS MISMOS.

En la pulperia calle de Santiago del Estero No. 92, á 2 cuadras de la Plaza de Monserrat el lunes 24 del corriente.

Vino carlon en pipas, caña del Brasil prueba de Holanda, vino de Málaga, vinagre, anis, leña de rama, dicha de astilla, yerba Parnaguá, dicha fuerte, arroz del Brasil, grasa, pipas vácias, botellas y basos de cristal, pitos catalanes, argollas de fierro, bainas de cuchillo, cigarros correntinos, algunos restos de minestras, romana, balanza con cruz y pezas, escalera, cascos, cajones, bolsas vacias y otros restos.

A las 11.

POR LOS MISMOS.
En la fábrica de coches de Mr. Mandain.
Calle de la Plata No. 271.

El Viernes 28 del corriente, se rematarán precisamente á la mas alta postura, por desocupar dicha fábrica, 1 caleza de cuatro ruedas y 4 asientos, 1 id. de 4 id. y 8 id. para la campaña, 1 id. de 2 ruedas y dos asientos, diversas ruedas de coches, 1 galpon, maderas, piedra pome, leña, marfil negro herramientas, fuelle de herreria &c. &c.

AVISOS.

Academia de Jurisprudencia.

POR órden del Presidente de acuerdo con los empleados de la Academia de Jurisprudencia, se invita á todos los socios de esta para que el Viernes 21 á las 7 y media de la mañana en punto, se reunan en casa del Zelador Fiscal, calle de la Victoria No. 43. El objeto de la reunion es trasladarse en cuerpo á la casa del finado Secretario de la Academia, Dr. D. Agustin G. Ruano, y de allí concurrir á sus exequias. Buenos Aires, Febrero 19 de 1834.

Antonio de Aberastain.
(Pro-secretario.)

19—2p

Ojo.

En la calle de la Biblioteca No. 219, se vende un establecimiento de cuarto de zapatos mui acreditado. Su dueño vive en él, con quien debe tratarse. 19—3p

Pérdida.

ANOCHE despues de oraciones, se ha perdido un abanico de varilla de bronce, desde la casa de Vacuna en la calle del Perú, hasta llegar á la calle de la Florida. El que lo hubiere encontrado y lo entregue en dicha casa será bien gratificado. 19—1p

Aviso.

INTERESANTE A LOS BARQUEROS.

SE acaban de recibir en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 los siguientes artículos—
Jarcias de todas menas.
Lonas de Rusia y otras clases. 19 2p

Damajuanas vacias.

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. Tambien se encontrarán á venta un surtido de Canastas de todos tamaños. 19 2p

Ha desaparecido

UN prendedor de brillantes al aire, de la casa No. 148 calle de la Plata; el que diese noticia de él y que por ellas se obtenga posesion de la prenda; será gratificado.
19 3p.

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

SE previene á todos los ciudadanos que fueron obligados á asistir al cuartel y cantones, devuelvan las fornituras que tomaron para armarse y se llevaron á sus casas al retirarse; advirtiendo que se tomarán medidas fuertes con los que no las entreguen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1834.

Se vende,

UNA criada sin vicios, sabe cocinar, labar, planchar y todo servicio de casa, calle del Perú No. 7, en la misma casa se necesita de una señora de buena conducta, que sepa coser bien toda clase de costura: y se le dará un buen conchavo. 19—3p

Se vende,

UNA FINCA en la calle de la Plata, del Molino de viento una cuadra para el campo, frente á la quinta del Dr. Villanueva: tiene 17 y media varas de frente y 61 de fondo: tiene á demas 7 piezas buenas de ladrillo, pozo de valde, zaguan, lugar, &c., todo bajo de paredes buenas, y se dá por el ínfimo precio de 11,000 pesos moneda corriente. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 15, en que dará razon. 19 20p.

Naranjas del Brasil.

EN la calle de Maipú, No. 56, se venden naranjas del Brasil, á precio mas barato que nunca se han vendido.
19—3p

Papel pintado,

SE acaba de sacar un surtido muy lindo y de buen gusto recien desembarcado, que se halla de venta en el almacen de pinturas, de J. Cassan y Ca., calle del Cabildo ó de la Victoria No. 53; en el dicho almacen, se venden todas clases de pinturas, tanto en caldo listas para pintar, como en pasta y en polvo. Igualmente se venden y se graban piedras de mármol para lápidas, y números de casas: el todo á precios muy equitativos. 18 6p.

Funeral.

LOS señores sacerdotes que quieran celebrar misa en la Parroquia de San Miguel, por nueve dias consecutivos, desde mañana 19 del presente mes, á la hora que les acomodase, aplicándola por el alma de Da. Catalina Melian de Belgrano, se les dará la limosna señalada. 18 3p

Ama de leche.

SE necesita en la calle de Venezuela No. 90. La que quiera conchavarse ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. 18—3p

Criado.

EN la calle de la Catedral No. 102, se vende uno, de un servicio general; aunque sea para mucamo, su precio es de 900 pesos moneda corriente, y aunque es buen domador no quiere estar en estancia: el que lo necesite ocurra á la indicada casa. 18 3p

Aviso de la Policía.

DEBIENDO efectuarse segun resolucion Superior el Domingo próximo 23 del corriente las elecciones que no pudieron realizarse el Domingo anterior, en las Parroquias de San Miguel, Pilar y Balvaneda, de los siete RR. que por la Ciudad deben integrar la undécima Legislatura; se previene á todas las personas que por la ley son hábiles para votar, y que pertenezcan á las precitadas Parroquias que concurran á verificarlo esperando el Gefe de Policía que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia, dándole con la mayor concurrencia la solemnidad que merece. Buenos Aires, Febrero 18 de 1834.

Se alquila

CALLE del Parque No. 221, cerca de San Nicolas una casa de regular comodidad, con dos patios, un gran corral cercado de pared; propio para tener animales: el que la necesite, ocurra á su dueño que vive calle de la Catedral No. 102. 18 3p

Se vende,

UNA pulperia de poco principal y muy acreditada, sita en la calle de San José esquina No. 34. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú No. 36. 18 3p

Interesante.

SE vende una quinta productiva con casa buena, y grande, con todas las comodidades para una familia respetable. Esta posesion por su proximidad al pueblo, y situacion dominante, y suceptible de adelantos cada año, y asegurando al comprador una renta mensual de 700 pesos por un término de años que se contratará, su precio 60,000 pesos moneda corriente: y para tratar ocúrrase al corredor de No. Felipe M. Somoza, calle de la Florida No. 4. 18 3p

Se vende,

LA accion de una criada liberta, que es de todo servicio; su dueña la vende por tener que salir al campo, y ella no la quiere seguir: ocurran para tratar, calle de Chile No. 63. 17 3p

Se vende,

EN la calle de la Piedad, tres y media cuadras al Oeste, 1 solar de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, con puerta de calle No. 356, su zaguan con altillo: en lo interior pozo de valde, y cerco de pared, y de tuna: en el frente dos cuartos colaterales con sus puertas, y ventanas á la calle, aposentos, cocinas, y lugares con sus patios independientes del interior y cercado de pared. El que se interese por esta finca podrá verse con el procurador Ferreyra de la Cruz que vive en frente No. 325, y en la calle de Cangallo No. 126, en donde encontrará con quien tratar 17 3p

RAPÉ FRANCES SUPERIOR.

RECIEN llegado, hai de venta calle de la Plata núm. 38 y Maypú núm. 26. 17 3p.

Rifa,

CON PERMISO DE LA POLICIA,

DE un cuadro, sin igual en el país, de 10 y medio pies de alto y 8 y medio de ancho, de Jesus despues del Descendimiento al Sepulcro, con las Santas Vírgenes que le acompañaron. Dicho cuadro está de manifiesto en la casa de Ejercicios. Alli mismo; en el Despacho del papel sellado y en la calle de la Plata núm. 161, se hallan las cédulas—á un peso. 17 6p

Al público.

EN las tardes de los dias 18, 19, y 20 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia se han de celebrar almonedas y remate en la última de las casitas del finado D. Lucas Fernandez situadas en la calle de Belgrano designadas con los números 213, 215, y 217, edificadas en 18 varas de frente y 26 y media de fondo, tasado todo en 17,279 pesos 6 reales moneda corriente. Las que se venden á pedimento del síndico del concurso formado á los bienes de dicho Fernandez. Las personas que gusten hacer postura pueden ocurrir al parage indicado, donde serán admitidas las que se hicieren.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1834.
17 3p CASTAÑAGA.

Aviso.

EN la calle del Tucuman casa No. 79, se vende un piano de primera clase; en dicha casa vive su dueña con quien se podrá tratar. 17 3p

Aviso de la Policía.

—

SE vuelve á prevenir al público que el miércoles próximo 19 del corriente debe empezarse la matanza de perros, y que el único modo de librar los que se consideren de estimacion será el de tenérlos asegurados en sus casas, pues se ha observado un grande abuso en el distintivo de los collares.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1834.

Otro.

NECESITANDOSE completar el número de vigilantes de este Departamento de á pie, y á caballo, todo individuo que quiera ser ocupado en dicho empleo, teniendo persona que responda de su conducta puede presentarse, en la inteligencia, que los de á pie disfrutarán el sueldo de 45 pesos mensuales, y 40 los de á caballo, teniendo estos últimos, ademas, rancho y vestuarios, y se advierte que serán preferidos los sargentos y cabos de conducta arreglada, que hayan servido en el ejército. Buenos Aires, febrero 15 de 1834

Se alquila,

La hermosa quinta conocida por el nombre de Da. Manuela Postaña, tiene excelentes comodidades como para una familia crecida, seis piezas habitables, dos galpones, pozo y pileta, árboles frutales, olivos, y un terreno hermosisimo para hortaliza. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Salta Núm. 113. 15 3p.

Aviso

A LOS ALMACENEROS Y BOTEROS

BARATILLO de becerros, tafiletes de todos colores y zapatos de señoras, cuyos renglones se venderán al gusto del comprador, tanto en colores como en cantidades—Tambien se encontrarán botines de becerros aprensados, á 5 pesos par, y todos los demas renglones pertenecientes á los zapateros, todo recien llegado de Francia. Calle de la Florida número 68. 13 6p

Interesante

A los labradores de poco principal.

EL que quiera hacerse cargo de una chacra poco distante del pueblo de Moron, que tiene disponible casa, arados, bueyes, carretas, algunas lecheras, y caballos para el servicio; ocurra á la calle del Cerrito Núm. 294, que hallarán con quien tratar. 15 3p

Aviso
AL COMERCIO.

LA acreditada tropa de carretas de D. José Serpa, se pondrá á la carga el 17 del corriente: el que quiera cargar en ella ocurra á su apoderado calle del Cerrito, núm. 294. 15 3p

ROBO.

EN la noche del Viernes 14 del corriente, se han robado de la casa calle de la Universidad núm. 169, un saumador de plata, con 9 chapas de oro, y un ribete tambien de oro, al rededor del plato ó pie de dicho saumador tiene tambien una sifra del lado de abajo con las iniciales F. S. C. Mas dos fraques de paño, uno color pasa con cuello de terciopelo, y otro azul y una chaqueta bordada, 3 pares de pantalones, uno de astracan y 2 de paño, á quien o descubra se le dará una gratificacion. 15 3p

Pérdida,

EL dia 13, desde la quinta de Ubarnes hasta el alto, se perdieron, un documento de sepultura, y un documento perteneciente á una testamentaria, todo rotulado *Testamento.* La persona que los entregue en la calle de la Plata núm. 388, recibirá una gratificacion. 15 3p

Se venden,

Dos pares de pistolas fulminantes de patente, uno chico para bolsillo, y otro grande de bala de onza, una docena de cubiertos cabo de marfil, con su trinchante de los mejores que han venido hasta la fecha á este país; un ropero grande de pino imitando caoba con sus puertas y dos cajones adentro, un escritorio de cedro con barandilla propio para dos personas, una mesa redonda de caoba para el medio de una sala, tres libros grandes en blanco de superior papel. De todo darán razon calle de Cangallo No. 72. 15-3p.

Interesnte á
LOS PULPEROS.

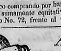

Se vende vino carlon del mejor que hay en la plaza, se dará 20 pesos ménos del corriente, aceite sevillano de superior calidad en damajuanas, á 22 pesos 4 reales arroba, agua de Colonia superior á 6 pesos 2 reales docena, licor de rosa de superior calidad á 4 pesos frasco comprando por barriles, y toda clase de bebidas á precios sumamente equitativos; se hallarán en la calle de Cangallo No. 72, frente al Café de Catalanes. 15—3p

Aviso

A los que hubiesen encontrado un caballo ensillado que se desapareció en la calle del 25 de Mayo No. 20 á las 9 de la mañana. Quien lo entregare en la calle de la Florida No. 70 será bien gratificado. 15—3

Aviso.

SIENDO ya llegado el tiempo en que la Policía hace matar los perros, se previene á los que quieran entregar los cueros de dichos animales en la Barraca atras del Cuartel de Defensores, calle de Balcarce, número 140, se recibirán frescos los de una vara para arriba á diez reales y los mas chicos de á dos por uno, al mismo precio, siendo buenos. 14 8p

Se alquila,

EL Cuarto á la calle número 25, calle de la Florida, con cuatro piezas muy decentes, corral, lugar y toda comodidad para vivir una familia reducida, su localidad es de las mejores para cualquier persona de oficio—Igualmente se alquilan los altos de la misma casa. En la libreria del lado darán razon. 8 8p

Aviso al Público,

EN las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia se han de celebrar almonedas y remate de la casa de D. José Francisco Rivora, sita en la calle de la Victoria puerta número 206, tasada en la cantidad de 32,324 $ 5 rs. moneda corriente, la que se vende á pedimento y para pago de un acreedor. Las personas que se interesen en dicha casa pueden ocurrir al parage designado y á la oficina del que firma donde se impondrá de su tasacion y demas. Buenos Aires, febrero 14 de 1834.
14 3p. CASTAÑAGA.

Se vende,

LA casa calle de Suipacha número 255, está situada en un parage excelente, y se dará en un precio bajo, ocurriendo á tratar con la dueña en la misma casa.
13 4p

Casa de baños.

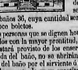

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y desencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bálvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño desease descansar habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

12 30p JOSE BALLESTER.

Papas Inglesas.

ACABA de llegar una partida de papas frescas de superior calidad que se ha descargado, en muy buena condicion y se vende en la calle del Perú núm 106. 14 6p

Aviso,

EL que quiera dar la cantidad de 5000 pesos á interes sobre ipoteca de una finca, que vale mas de 40,000 pesos, cita en la calle de la Paz, cuadra y media de la plaza cerca de la Comedia, se reciben, pues no reconoce senso alguno: en esta Imprenta darán razon. 13 3p

Colchones, muebles, &.

LA mas grande coleccion de colchones que se puede hallar, hecha en la ciudad de 20 á 100$ cada uno; sofaes; sillas y colchones muy viejos, se componen y déjanse cual nuevos; se hacen percianas de todas clases y se componen; se cortan cortinas de todas dimensiones y á la última moda; se ponen cielos-razos con todo primor y molduras, hechos á precios equitativos. Al almacen de W. y P. Inglis, núm. 51 calle de la Florida, media cuadra de la calle de la Piedad para el Retiro.

En el mismo establecimiento hallarán cajas hechas de todas dimensiones; mesas redondas: id de almuerzo; tocadores; sillas de caoba &c.; el todo á precios muy moderados y reducidos. 13 8p

A los amigos de libros.

EN la Libreria calle de la Reconquista, número 54, se hallan nuevamente muchos libros usados y nuevos, y algunos muy antiguos; en frances, ingles y aleman; muy baratos

Hay tambien comedias españolas á 3 reales una, la docena á 3$; sainetes á real y real y media, la docena á 10 reales.

☞ En la misma libreria se compran libros viejos de todas clases y en cualquier idioma. Se pagará muy bien á quien tenga y quiera vender el primer tomo de las Historias de *Tito Livio*, en castellano. 12 15p

Interesante.

EN la Libreria No. 30 calle de la Catedral, hay de venta varias piezas completas de música que son—El Olimpia de Spontini en tres actos; Moises en Egipto; La Doña del Lago; La Semiramide; El Turco en Italia; La Cenerentola de Rossine; El Llanto Mágico y la Clemencia de Tito de Mozart. Se encuentran muchas piezas sueltas para el piano, y para el piano y canto, como tambien algunas para la flauta y la guitarra.

Las cartillas de Clemente y Cramer para el piano, y de Gatayes para la guitarra: todos á precios equitativos.
21 30p

☞ Aviso. ☜

EN cuanto muchas personas ignoran á donde encontrar Persianas fabricadas precisamente al estilo de Inglaterra y demas partes de Europa.

WARWICK INGLES, TAPICERO.
No. 132, calle de la Piedad.

Ofrece al respetable público de Buenos Aires, ejecutar con la brevedad posible las órdenes que se dignen participarle, tanto en el ramo espresado, como tambien en la fábrica y refacion de colchones, almohadas, cujas, catres, mesas de arrimo, y demas muebles de uso y estilo, de cuyos articulos siempre tiene á manos un surtido lucido, á precios equitativos y acomodados.

NOTA.—Familias que deseen se refacione los colchones de uso en sus casas propias intimándoselo, serán servidas con el mayor celo y esmerada prontitud 22 15p

Importantísimo á la
HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 25—30p

Saludable y bueno.

LAS personas que necesiten leche de Burra, propia en la estacion, y de animal bien mantenido; igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa, al ínfimo precio de 10 pesos la docena, pueden ocurrir á toda hora (sin esceptuar la noche) en la calle de Maipú núm. 76.

En la misma casa se vende ginebron fresco y de muy buena calidad, cigarros habanos superiores por mayor y menor.
27—30p

Marroquines, Tafiletes, &c.

JUAN S. BRYDONE respetuosamente anuncia á todas las personas á quienes interese, que se acaba de abrir un establecimiento para la fábrica de marroquines de todas clases, en la calle de Charcas No. 1, frente al rio; y habiendo escogido por sí mismo oficiales de los mejores que se hallan en Europa, tiene la fundada confianza de que su trabajo no puede ser mejorado en ninguna parte del mundo. Para la mayor comodidad de los señores que necesiten de estos renglones, el interesado ha nombrado por su único agente al señor Parker, que vive calle de la Paz No. 30, en cuya casa se encontrarán de venta, de todos colores y calidades, á los precios de fábrica. Las órdenes que se dejen allí mismo y en la fábrica serán egecutadas con la mayor prontitud posible. 3 10s

Se venden,

Una chacra frente á la Chacarita de los Colegiales, (conocida por de D. Pedro Moreno), con un vasto edificio conteniendo 19 habitaciones, un hermoso granero, tres corredores, un gran palomar con cochera, un gran patio y un corralon como para maderas, un hermoso corral de tapia de mas de media cuadra cuadrada, con hermosos montes de duraznos.

—

Una excelente casa en la calle del Parque número 115, con 12 varas de frente y 70 de fondo, y á mas un martillo á su favor, tiene 9 habitaciones de azotea, dos de teja, un buen altillo, pozo de balde, caballeriza con pizo de piedra, tres patios y una hermosa huerta con varios árboles de esquisitas frutas: todo en la mayor disposicion y condicion.

—

Otra casa en la misma calle núm. 113, con 11 y media varas de frente y 70 de fondo, contiene 9 habitaciones, corredor y 2 lugares, todo de azotea, á mas 2 patios, pozo de balde, resumidero y huerta con árboles frutales los mas selectos. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú número 56, donde encontrará con quien tratar.

Se vende,

EL almacen de bebidas y comestibles en la calle de la Universidad, debajo de las casas del Dr. Gaffarot, número 70, frente al porton del Colegio, el cual está muy bien acreditado y hace regular diario, por ser una de las calles principales para comercio, y presentemente tiene muy poco principal, lo que hará cuenta al comprador. La persona que guste ocurra al mismo, que hallará con quien tratar. 13 6p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.